

**FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE VOLEIBOL (FPV)
LIGA DE VOLEIBOL SUPERIOR FEMENINO
SAN JUAN, PUERTO RICO**

A: ING. MARCOS MARTÍNEZ, APODERADO
EQUIPO SANJUANERAS DE LA CAPITAL
LIGA DE VOLEIBOL SUPERIOR FEMENINO-FPV

CC: APODERADOS LIGA DE VOLEIBOL SUPERIOR FEMENINO-FPV

DR. CÉSAR H. TRABANCO, PRESIDENTE
FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE VOLEIBOL (FPV)

LCDO. JOSÉ M. MARXUACH FAGOT, 1ER. VICE-PRESIDENTE
FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE VOLEIBOL (FPV)

LCDA. JOANNA BOCANEGRA

DE: f/José R. Servera-Rivera
LCDO. JOSÉ R. SERVERA-RIVERA
DIRECTOR DE TORNEO
LIGA DE VOLEIBOL SUPERIOR FEMENINO-FPV

FECHA: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2021

VÍA: CORREOS ELECTRÓNICOS

ASUNTO: SERIE FINAL

A eso de las 5:50 p.m. fui emplazado en relación al Caso de ***Equipo Sanjuaneras de la Capital v. Federación Puertorriqueña de Voleibol, Civil Número SJ2021CV05725 del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico, Sala Superior de San Juan – Salón 904, Sobre: Interdicto Preliminar y Permanente, y Sentencia Declaratoria.***

De los documentos entregados o diligenciados a mi persona **NO** se desprende que el Honorable Tribunal haya emitido una **Orden de Paralización** de la Serie Final que comienza en esta noche, aún cuando ello fue solicitado por la Parte Demandante en su Recurso Judicial. **NO HAY ORDEN DE PARALIZACIÓN EN ESTE MOMENTO.** En ausencia del referido Mandato Judicial **NO** existe Justa Causa para que el **Equipo Sanjuaneras de la Capital** no se presente a jugar en la Ciudad de Cagüas esta noche para el Primer Partido de la Serie Final 2021.

De no comparecer el **Equipo Sanjuaneras de la Capital** a jugar esta noche a la cancha de Cagüas aplicaremos con todo el rigor las disposiciones de la **Constitución y Reglamento de la Federación Puertorriqueña de Voleibol**, así como también las del **Reglamento de Torneo de la Liga de Voleibol Superior Femenino-FPV para el Año 2021**. El daño que se le ocasionaría a todas las partes envueltas en esta Serie Final (e.g.: Equipos Finalistas y sus Administraciones, Jugadoras, Técnicos y Personal de Apoyo; Fanáticos; Medios de Difusión; **Equipos de la LVSF-FPV y sus Juntas de Directores**, etc.) sería incuestionable, irreversible, de gran magnitud, y en total detrimento de los valores que representamos social y deportivamente en el Pueblo de Puerto Rico.

Sin ningún otro asunto al cual referirnos, e invitándole a Jugar Voleibol esta noche como está programado, muy cordialmente quedamos de usted.

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.

Dada en la Ciudad de San Germán, Puerto Rico, hoy día 4 de septiembre de 2021.

f/José R. Servera-Rivera
LCDO. JOSÉ R. SERVERA-RIVERA
DIRECTOR DE TORNEO LVSF
FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE VOLEIBOL (FPV)